

Río Gallegos, 30 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06246-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 02/07 "Adquisición de un automotor para usos múltiples en el Rectorado";

Que se invitara a diferentes firmas a participar en dicha licitación fijándose como fecha de apertura de ofertas el día 18 de mayo del año 2007 a las 10:00 horas;

Que en la fecha y hora antes mencionada se realiza la Apertura de Ofertas, habiéndose recibido cotizaciones de las firmas: AUSTRAL S.A., quien cotiza por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$53.400,00) y HARASIC Y VALADO, quien cotiza por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 54.400,00);

Que a fojas 11 obra el Cuadro Comparativo de Precios, y a fojas 12 el Acta de Preadjudicaciones, resolviéndose preadjudicar a la firma "AUSTRAL S.A" por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 53.400,00), por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas;

Que una vez notificada la adjudicación los oferentes tendrán un plazo de cinco días hábiles para formular impugnaciones;

Que habiendo transcurrido dicho plazo la adjudicación se considera firme y se emitirán la Ordenes de Compra respectivas;

Que notificado los oferentes no han formulado impugnaciones a la preadjudicación;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

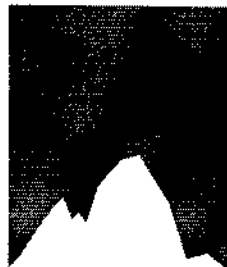
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el tramite efectuado de la Licitación Privada N° 2/07 "Adquisición de un automotor para usos múltiples en el Rectorado".-

Artículo 2°.- ADJUDICAR a la firma "AUSTRAL S.A" por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 53.400,00), por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas



2000



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

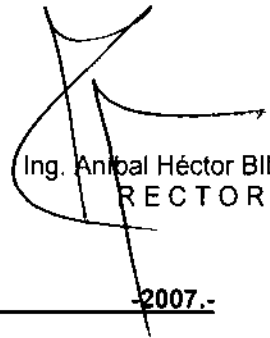
Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. Recursos Propios - Finalidad 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 1 - Actividades Centrales - Actividad: 2 - Apoyo Administrativo - Inciso:

4.3.2. Equipo de transporte, tracción y elevación.....\$ 53.400,00

Del Presupuesto 2007.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Anibal Héctor BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 0490

2007.-